Asunción, 11 de Diciembre del 2017

CONTRATACION DIRECTA N° 161/2017 ADQUISICION DE UNIFORMES, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y COLCHONES PARA PERSONAL DE PUENTES Y O.A. ID N° 338.115

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en el cual se exponen el resultado de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **06 de diciembre de 2017**, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP- Segundo Piso., se procedió a la apertura de las propuestas de las ofertas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	ITEMS	INDALCO S.R.L.	MARGARITAS PRINT S.R.L.
1	CASCO DE SEGURIDAD	4.160.000	NO COTIZA
2	CHAQUETA DE SEGURIDAD	9.190.000	11.900.000
3	PANTALON DE SEGURIDAD	11.996.000	13.260.000
4	ZAPATON DE SEGURIDAD	25.000.000	NO COTIZA
5	GUANTE DE SEGURIDAD	6.570.000	NO COTIZA
6	PANTALON DE MUJER	NO COTIZA	1.912.500
7	PANTALON DE VESTIR P/CABALLERO	NO COTIZA	1.912.500
8	CAMISA PARA DAMA	NO COTIZA	2.018.750
9	CAMISA DE VESTIR P/ CABALLERO	NO COTIZA	2.018.750
10	REMERA DE VESTIR PARA DAMA	NO COTIZA	1.806.250
11	REMERA DE VESTIR PARA CABALLERO	NO COTIZA	1.806.250
12	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	ZAPATO DE VESTIR P/CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA
14	COLCHON DE ESPUMA	NO COTIZA	14.400.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Mariano Ozuna Estepa
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contratos

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

- **Acta de Apertura;** No se dejo ninguna constancia
- Se procedió a evaluar las ofertas presentadas
- Con relación a las especificaciones técnicas las empresas presentan especificaciones técnicas firmadas en su oferta.
- **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**

Sección II del PBC : Criterios de Evaluación:

e) Experiencia:

FACTORES	INDALCO S.R.L.	MARGARITAS PRINT S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2 Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Equipos de Seguridad ,Uniformes y Colchones, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE	CUMPLE

INDALCO S.R.L.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme constancia SIPE de la DNCP N° 1480763 presentada en su oferta en donde se constata su apertura de negocios en la SSET. y pago de patente municipal al día.
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación en su oferta de los siguientes documentos:
Factura N° 705 correspondiente al año 2015 por un monto de 1.403.490 (Folio 18)
Factura N° 712 correspondiente al año 2015 por un monto de 207.800.000 GS. (Folio 20)
Contrato N° 44/2015 con COPACO por un monto de 207.800.000 GS. (Folio 21)

MARGARITAS PRINT S.R.L.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme constancia SIPE de la DNCP N° 1480201 presentada en su oferta en donde se constata su apertura de negocios en la SSET. y pago de patente municipal al día.
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP del contrato con el Ministerio Publico ID N° 301.541 correspondiente al año 2016 por un monto de 8.609.200 Gs.

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Mariano Ozuna Estepa
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contratos

Anexo E- Documentos de la Oferta

FACTORES	INDALCO S.R.L.	MARGARITAS PRINT S.R.L.
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	NO APLICA	NO APLICA
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE

INDALCO S.R.L.:
Ítem N° 3: NO APLICA, la empresa presento certificado de origen nacional en su oferta dirigido a otra convocante (COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.) por lo que dicho documento no podrá ser aplicado en este proceso.
Ítem N° 4: CUMPLE, conforme expediente MEU N° 50926 de fecha 07/12/2017, en donde presento certificado de cuenta bancaria del Banco ITAU S.A.

MARGARITAS PRINT S.R.L.:
Ítem N° 3: NO APLICA, la empresa no presento certificado de Origen Nacional
Ítem N° 4: CUMPLE, con la presentación del certificado de cuenta bancaria presentado en nota ingresada al Dpto. de Adquisiciones en fecha 7/12/2017.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

La empresa MARGARITAS PRINT S.R.L., con relación a sus precios ofertados los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos

Con relación a los precios ofertados, por la empresa INDALCO S.R.L. se solicito por nota desglose de los precios ofertados, ya que cuentan con diferencias en los Items 1, 2 y 5 conforme al precio referencial.

En nota con expediente MEU N° 50926 de fecha 07 de diciembre del 2017, la empresa presento desglose de precios solicitado.

Tras la verificación de la planilla de composición del desglose presentado por la empresa INDALCO S.R.L. en donde se detallan los gastos en que incurrirá la empresa por cada items mencionado más arriba, estos se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante. De igual forma está SUB – UOC considera admisible u aceptable a los mismos, considerando que con estos precios el oferente podrá cumplir con los requerimientos establecidos en cada Contrato.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

SONIA AGUERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Mariano Ozuna Estepa
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contratos

Con relación al Certificado de Origen Nacional, Se solicito por nota a la empresa MARGARITAS PRINT S.R L. dicho certificado. En nota ingresada al Dpto. de Adquisiciones de fecha 7/12/2017 la empresa informa que no cuenta con el certificado mencionado

La empresa INDALCO S.R.L. presento Certificado de Origen de producto y empleo Nacional dirigido a otra convocante por lo que dicho documento no podrá ser aplicado a este proceso.

- **Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas <u>Notas a los oferentes</u>, referentes a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:**

INDALCO S.R.L. DBS N° 295/2017 de fecha 06/12/2017

1. Certificado de Cuenta Bancaria.
2. Desglose de precios de los Items N° 1, 2 y 5

La empresa presento nota al Dpto. de Adquisiciones de fecha 7/12/2017, en donde presentan todos los documentos solicitados.

MARGARITAS PRINT S.R.L. DBS N° 296/2017 de fecha 06/12/2017

1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Equipos de Seguridad ,Uniformes y Colchones, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados*)*.
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.
3. Certificado de Cuenta Bancaria.

La empresa presento nota al Dpto. de Adquisiciones de fecha 7/12/2017, en donde presentan copias de contratos, facturas y certificado de cuenta bancaria.

<u>CONCLUSIÓN FINAL:</u>

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que todas las empresas evaluadas cumplen con todos los criterios establecidos. Por lo que se sugiere la adjudicación conforme al siguiente cuadro:**

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Mariano Ozuna Estepa
Jefe Interino
Dpto. de Gestión de Contratos

Nº	ITEMS	EMPRESA	CANTIDAD	MONTO	MONTO
1	CASCO DE SEGURIDAD	INDALCO S.R.L.	200	20.800	4.160.000
2	CHAQUETA DE SEGURIDAD	INDALCO S.R.L.	200	45.950	9.190.000
3	PANTALON DE SEGURIDAD	INDALCO S.R.L.	200	59.980	11.996.000
4	ZAPATON DE SEGURIDAD	INDALCO S.R.L.	200	125.000	25.000.000
5	GUANTE DE SEGURIDAD	INDALCO S.R.L.	200	32.850	6.570.000
6	PANTALON DE MUJER	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	76.500	1.912.500
7	PANTALON DE VESTIR P/CABALLERO	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	76.500	1.912.500
8	CAMISA PARA DAMA	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	80.750	2.018.750
9	CAMISA DE VESTIR P/ CABALLERO	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	80.750	2.018.750
10	REMERA DE VESTIR PARA DAMA	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	72.250	1.806.250
11	REMERA DE VESTIR PARA CABALLERO	MARGARITAS PRINT S.R.L.	25	72.250	1.806.250
12	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA	NO SE COTIZO	25	-	-
13	ZAPATO DE VESTIR P/CABALLERO	NO SE COTIZO	25	-	-
14	COLCHON DE ESPUMA	MARGARITAS PRINT S.R.L.	80	180.000	14.400.000

Los items N° 12 Y 13, no fueron cotizados por ningún oferente.

Respetuosamente.

Sonia Agüero Neffa, Jefa
División Bienes de Consumo

Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

CONTRATACION DIRECTA N° 161/2017 ADQUISICION DE UNIFORMES EQUIPOS DE SEGURIDAD Y COLCHONES PARA PERSOBNAL DE PUENTES Y O.A. ID N° 338.115

			INDALCO S.R.L.					
Nro. de Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total/IVA incluido
1	1	CASCO DE SEGURIDAD	INDALCO	CHINA	Unidad	200	20.800	4.160.000
2	2	CHAQUETA DE SEGURIDAD	DAOMING	CHINA	Unidad	200	45.950	9.190.000
3	3	PANTALON DE SEGURIDAD	INDALCO	NACIONAL	Unidad	200	59.980	11.996.000
4	4	ZAPATON DE SEGURIDAD	WORKSAFE	NACIONAL	Unidad	200	125.000	25.000.000
5	5	GUANTE DE SEGURIDAD	INDALCO	NACIONAL	Unidad	200	32.850	6.570.000
6	6	PANTALON DE MUJER	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
7	7	PANTALON DE VESTIR P/CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
8	8	CAMISA PARA DAMA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
9	9	CAMISA DE VESTIR P/ CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
10	10	REMERA DE VESTIR PARA DAMA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
11	11	REMERA DE VESTIR PARA CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
12	12	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
13	13	ZAPATO DE VESTIR P/CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	25	NO COTIZA	0
14	14	COLCHON DE ESPUMA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	80	NO COTIZA	0

			MARGARITA SPRINT S.R.L.					
Nro. de Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total/IVA incluido
1	1	CASCO DE SEGURIDAD			Unidad	200	NO COTIZA	0
2	2	CHAQUETA DE SEGURIDAD	Maragaritas Print		Unidad	200	59.500	11.900.000
3	3	PANTALON DE SEGURIDAD	Maragaritas Print		Unidad	200	66.300	13.260.000
4	4	ZAPATON DE SEGURIDAD	NO COTIZA		Unidad	200	NO COTIZA	0
5	5	GUANTE DE SEGURIDAD	NO COTIZA		Unidad	200	NO COTIZA	0
6	6	PANTALON DE MUJER	Maragaritas Print		Unidad	25	76.500	1.912.500
7	7	PANTALON DE VESTIR P/CABALLERO	Maragaritas Print		Unidad	25	76.500	1.912.500
8	8	CAMISA PARA DAMA	Maragaritas Print		Unidad	25	80.750	2.018.750
9	9	CAMISA DE VESTIR P/ CABALLERO	Maragaritas Print		Unidad	25	80.750	2.018.750
10	10	REMERA DE VESTIR PARA DAMA	Maragaritas Print		Unidad	25	72.250	1.806.250
11	11	REMERA DE VESTIR PARA CABALLERO	Maragaritas Print		Unidad	25	72.250	1.806.250
12	12	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA	NO COTIZA		Unidad	25	NO COTIZA	0
13	13	ZAPATO DE VESTIR P/CABALLERO	NO COTIZA		Unidad	25	NO COTIZA	0
14	14	COLCHON DE ESPUMA	Maragaritas Print		Unidad	80	180.000	14.400.000

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

Mariano Ozuna Estepa
Jefe Interino
Dpto de Gestión de Contratos